

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ACADEMIA CULINARIA DEL PACIFICO CIA LTDA.
ACULPAC, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en Garzota Av. Guillermo Pareja Solar 11 mz 16 se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **ACADEMIA CULINARIA DEL PACIFICO CIA LTDA ACULPAC** Los Señores:
1) Sr. **Enicka López Gómez** Gerente General con 40.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. **Tomas Lopez Armendaris** Presidente con 360.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar respectivamente.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **ACADEMIA CULINARIA DEL PACIFICO CIA LTDA.**

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, así como los informes del Administrador y Comisario.

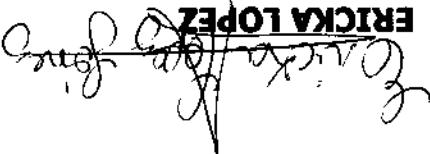
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **ACADEMIA CULINARIA DEL PACIFICO CIA LTDA.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes

SECRETARIO DE LA JUNTA
ERICKA LOPEZ


LO CERTIFICO

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice: